



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de Agosto de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 3810/19 (Sede Comodoro Rivadavia); EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000288/2019; la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el curso de Extensión denominado: **"Introducción al lenguaje R"**.

Que mediante dicha actividad, se pretende introducir a los alumnos en el lenguaje de programación R, proporcionando las herramientas básicas para la exploración y manipulación de datos, análisis estadístico y presentación gráfica de resultados.

Que los conceptos se abordarán partir de ejemplos y ejercicios prácticos diseñados para que el estudiante adquiera habilidades en el manejo del programa.

Que el curso está destinado a profesionales del área de las Ciencias Biológicas, Bioquímicos, Farmacéuticos y de carreras afines.

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar el curso de Extensión denominado: **"Introducción al lenguaje R"** a realizarse entre el 09 de septiembre y 13 de diciembre de 2019 en el edificio de aulas de la UNPSJB (Sede Comodoro Rivadavia), bajo la **DIRECCION** de la Lic. Luisina Carbonell Silletta (CUIL N° 27-34809539-6) y del Ing. Agr. Agustín Cavallaro (CUIL N° 20-32838786-8), con una carga horaria total de 100 h y una frecuencia de dictado de lunes a viernes de 16 a 19 h; modalidad teórico- práctica y evaluación final.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 817/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSIÓN
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.